

DE LAS URNAS A LOS ESCRUTINIOS: LAS ELECCIONES EN EL CARIBE COLOMBIANO, 1910-1945

EDWIN MONSALVO MENDOZA*
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Recibido: Junio de 2007

Aceptado: Septiembre de 2007

RESUMEN

El presente artículo muestra el significado del acto del sufragio para los ciudadanos del Caribe colombiano durante la primera mitad del siglo XX. El interés principal se centra en la descripción de los actores que participaban en los comicios y la manera como estos concebían el acto de sufragar.

PALABRAS CLAVE

Elecciones, voto, ciudadanía, fraude.

ABSTRACT

This article shows the real meaning of the voting activities among citizens of Colombian Caribe during the first half of XIX century. This work mainly attempts to describe the diverse actors that participated in the different election periods and also the way they perceived the act of voting.

KEY WORD

Elections, voting, citizenship, fraud.

* Historiador Universidad del Atlántico, catedrático Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. E-mail: edwin_monsalvo@hotmail.com

El siguiente trabajo pretende ingresar en una Área de nuestra historiografía regional que ha sido poco explorada, lo que no desmerita la importancia de trabajos que han hecho algunas aproximaciones desde los estudios de los partidos políticos o de la vida política de la localidad.¹ Pero que sin estudiar a fondo este proceso llega a conclusiones tomadas del contexto nacional, como de que se presentaban fraudes electorales, que las elecciones eran manipuladas por los políticos de turno o que simplemente fueron una falacia. las primeras décadas del siglo XX en América Latina fueron testigos del proceso de construcción de la Nación que permitió incluir en esta a amplios sectores de la población que antes no eran considerados como ciudadanos; Colombia es una clara muestra de ello, cuando para la tercera década del siglo introdujo la cédula electoral, eliminando los censos electorales y la creación de listas por parte de los mandatarios seccionales, empero esta “am-

pliación de la ciudadanía” no elimino el dilema de las manipulaciones electorales, éstas constituyen para América Latina “un capítulo desconocido de las relaciones negociables de las periferias con sus centros”².

De esta manera la arena electoral se constituye en un espacio muy peculiar de sociabilidad política, donde se entrelazaban imaginarios, prácticas y culturas a menudo diferentes, donde a veces el voto es solo una ficción como en el México del Porfiriato³ o son una realidad material que sirve para confirmar el equilibrio de un grupo dominante como Colombia en las dos primeras décadas del siglo XX.

En este artículo nos proponemos analizar la dinámica electoral en dos departamentos del Caribe colombiano como son: Bolívar y Atlántico durante la primera mitad del siglo XX. El propósito es comprender el significado de las elecciones para las personas que

¹ Hay que citar los trabajos de BELL LEMUS, Gustavo y Adolfo MEISEL ROCA., **Política, políticos y desarrollo socio-económico de la Costa Atlántica: Una visión histórica**, DOCUMENTOS N° 5, Barranquilla CERES-UNINORTE, 1989. POSADA, CARBO, Eduardo., “Estado, Región y Nación en la historia de la Costa Atlántica colombiana: Notas sobre la Alianza Regional de 1919”. En: **El Caribe colombiano**, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988. Y del mismo autor **El Caribe Colombiano Una Historia Regional**. Bogota, El Ancora Editores, 1998. ver también los trabajos de, Jaime Colpas, Jaime Álvarez y Antonio del Valle, quienes se han interesado por estudiar la política en nuestro departamento.

² ANNINO, Antonio. “Ampliar la Nación”. En: **De Los imperios a las Naciones: Iberoamerica**. ANNINO, Antonio, Castro Luis y Guerra Fraxois- Xavier. Zaragoza, España 1994.p.548

³ SABATO, Hilda. “La ciudadanía en el S. XIX nuevas perspectivas para el estudio del poder político en América latina”. En: KÖNIG Hans Joachim, Tristan PLATT y Colin LEWIS (coord.), *Cuadernos de Historia Latinoamericana, Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria, Tres debates al final del Milenio*, No 8, Netherlands, AHILA, 2000, pp. 49-70.

participaban en los comicios, para lo cual en primer lugar haremos un acercamiento a la definición de los derechos ciudadanos, posteriormente describiremos los espacios donde se desarrollaba la fiesta cívico electoral y por último mostraremos el impacto que esta tuvo para la sociedad.

1. ¿Quiénes votaban?

El fenómeno del sufragio debe ser visto como algo más que fraude y corrupción este ejemplifica una práctica política ambigua. Hay que tener en cuenta que para que se diera el sufragio debían existir una serie de reglas de juego que permitían mantener un orden. Ahora bien estas reglas tenían una función “era la de construir una legalidad aceptada por todos, pero a la que apelarían para ser cumplida según se quisiera entorpecer o favorecer iniciativas partidarias”.⁴ La arbitrariedad en el uso e interpretación de las reglas en América Latina hizo de la exclusión ciudadana una práctica ambigua y relativa sujeta a continua trasgresión.

Existen valiosos estudios sobre la legislación electoral en países de Amé-

rica Latina, tal vez quien más lo ha trabajado es Samuel Valenzuela para el caso chileno quien demuestra que la democratización del sufragio en Chile llegó a través de la ley de reforma electoral de 1874 que estableció el sufragio universal masculino y alfabeto, lo que abrió el camino al desarrollo de los partidos chilenos⁵. En Perú, la ley de reforma electoral de 1896 excluyó a la población campesina serrana de la participación en los comicios y dio a la costa la hegemonía política del país⁶. En Ecuador, el voto censitario se estableció con la Constitución Grancolombiana de 1821 y 1830, refrendada en la primera Constitución de la república ecuatoriana de 1835. En 1861 se establecieron como requisitos de ciudadanía ser mayor de 21 años y saber leer y escribir. A esto se sumó en 1869 un nuevo precepto: ser católico; lo que significó que, al contrario de lo ocurrido en otros países de su entorno, los curas podían ser electores y candidatos. La Constitución Liberal de 1897 derogó ese principio. La Constitución de 1929 amplió los derechos de ciudadanía a las mujeres, aunque subrayaba que su participación no era obligatoria sino facultativa. El sufragio univer-

⁴ IRUROZQUI, Marta. “Sobre Leyes y Transgresiones: Reformas Electorales en Bolivia, 1826-1952”. En **Legitimidad, Representación y alternancia en España y América Latina: Las Reformas Electorales (1880-1930)**. (coordinador). Carlos Malamud. Editorial F.C.E. México, 2000. p. 264.

⁵ VALENZUELA J. Samuel, **Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile**, Ediciones del IDES, Buenos Aires, 1985.

⁶ CHIARAMONTI, Gabriela, “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú”, manuscrito inédito; Jorge Basadre, **Elecciones y centralismo en el Perú (Apuntes para un esquema histórico)**, Univ. del Pacífico, Lima, 1980).

sal llegó a Ecuador con la Constitución de 1979.⁷

En 1821 los legisladores del congreso de Cúcuta crearon un “cuerpo de nación soberana” con los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, bajo el pacto de que el gobierno sería siempre popular y representativo, determinaron los seis atributos que debería tener el ciudadano capacitado para sufragar en las asambleas electorales de las parroquias: Naturaleza Colombiana, la masculinidad, la libertad personal, la edad mínima, el saber leer y escribir (después de 1840) y la independencia económica. La constitución de 1843 mantuvo la tradición de los seis atributos de la ciudadanía, pero aumentando los límites de la independencia económica a trescientos pesos en bienes raíces o a 150 pesos de renta anual.

La constitución de 1853 abolió los requisitos de alfabetismo e introdujo el sufragio universal masculino. Aunque durante el gobierno radical algunos Estados liberales lo abolieron por que claramente estaba aventajando a los conservadores que apoyados por la influencia que ejercían los curas de las parroquias, lograban controlar a amplios sectores sociales, sobre todo a los analfabetas.

Pese a las voces filantrópicas, la nueva constitución granadina de 1853, inspirada directamente en la carta francesa de 1848 que estableció el sufragio universal masculino, ratificó la tradición que atribuía la ciudadanía solamente a “los varones granadinos”. Al igual que en Francia, la exclusión de las mujeres del sufragio fue el resultado conjunto de un prejuicio social sobre su peculiar “naturaleza” y de la “percepción” de la frontera entre el espacio privado y el espacio público.

La constitución de 1863 redujo las calidades ciudadanas al alfabetismo y la edad a (18) años, pero en la nueva carta de 1864 se elevó la edad mínima a 21 años y la independencia económica o el desempeño de un oficio industrial o comercial. La constitución del 77 mantuvo estos requisitos⁸; al igual que la del 86 que sostuvo “son ciudadanos los colombianos mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”. (art.15). En 1888 el censo era elaborado por un jurado electoral con base en los siguientes criterios: para sufragar en las elecciones para concejeros municipales se requería ser ciudadano en ejercicio es decir ser

⁷ *Boletín electoral latinoamericano*, nº VII, ILDIS CAPEL, 1992. Citado en IRUROZQUI, Marta, “La ciudadanía clandestina - Democracia y educación indígena en Bolivia, 1826 – 1952”. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 10 # 1 enero-junio de 1999. Educación y Política en América Latina.

⁸ Ver BUSHNELL, David “Las elecciones en Colombia: siglo XIX”, En: *Revista Credencial historia*, Bogotá, febrero 1994.

mayor de 21 años y en las elecciones para asamblea y cámara además de ser ciudadano se requería saber leer y escribir; tener renta anual de 500 pesos o propiedad inmueble de 1500 pesos. De esta manera se componían dos listas de ciudadanos. Unos habilitados para elecciones locales y otros para elecciones nacionales.

En 1910 podían sufragar los ciudadanos vecinos del municipio, mayores de 21 años; para elegir concejeros municipales. Pero para las elecciones para cámara y asambleas se disminuyó el requisito económico a una renta anual de 300 pesos o propiedad de 1000 además de saber leer y escribir, lo que en alguna medida pudo haber ampliado el electorado⁹.

En 1929 se introdujo la cedula de ciudadanía y esta se convirtió en requisito para poder votar. Al siguiente año se amplió el sufragio universal a las elecciones a asambleas departamentales quienes quedaron encargadas de elegir luego a los senadores. Mientras los representantes eran elegidos al igual que el presidente por los ciudadanos mayores de 21 años, “que sabían leer y escribir o tener renta anual de 300 pesos o propiedad raíz de valor de 1000.” Además se excluyó a los miembros del ejército, sin embargo como veremos más adelante este proceso fue bastante lento. Hubo que esperar hasta 1936 para que una reforma electoral restituyera el sufragio universal

masculino y Solo hasta el plebiscito de 1957 que reformó la constitución colombiana se introdujo el sufragio universal para los dos géneros.

A pesar que la legislación fue más o menos clara en la definición de quienes podían votar, es evidente que lo voluminoso y repetitivo de esta misma, hizo que se presentaran no pocos conflictos entre las autoridades locales y las diferentes facciones políticas por definir quienes eran sujetos a derechos ciudadanos.

Para los historiadores, no resulta una tarea sencilla identificar a los sufragantes, por cuanto los registros electorales que han sobrevivido a la rudeza del clima y al olvido estatal no permiten identificarlos plenamente. Sin embargo, a partir de las narraciones, denuncias y reportes que hicieron las autoridades municipales y algunos escritores locales podemos ubicar algunos grupos que participaron en las elecciones, sobre todo aquellos que pertenecían a clientelas y que en general actuaron como cuerpos.

Las elecciones como tal eran un acto colectivo a través del cual las personas con capacidad para sufragar o no, tomaban la determinación de elegir a una o varias personas para que ejercieran los cargos públicos a los cuales aspiraban. Decimos que el acto era colectivo porque a pesar de que en principio el elector votaba solo, en ra-

⁹ Ver **Historia Electoral de Colombia**. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1988.

ras las ocasiones en que esto ocurría así.

La utilización del ejército y de la policía como potenciales votantes fue una de las estrategias utilizadas por los grupos políticos para obtener mayorías electorales. A comienzos del año 1917 ocurrió un caso en la ciudad de Barranquilla que bien puede servir como ejemplo para ilustrar el uso de la fuerza pública en las elecciones. El comandante de la 3ª Brigada de infantería J. J Arjona remitió la lista de los militares en servicio en ésta plaza y solicitó la inscripción de estos en la lista de sufragantes por la circunscripción de Barranquilla apoyándose en el artículo 25º de la Ley 7ª de 1888. La Junta Electoral de esta ciudad al enterarse de la inscripción de todo el cuerpo hecha por él comandante la rechazó argumentando que según el artículo 5º de la Ley 80 de 1910, *“la excepción que establece el inciso 2º del artículo 25º de la*

*Ley 7ª de 1888, no puede considerarse como un privilegio en favor de los militares, para que estos sean inscritos en las listas de sufragantes de una manera distinta a la que consagra la Ley para todos los ciudadanos”.*¹⁰

Los miembros del Jurado Electoral aceptaron, casi en su totalidad, la decisión adoptada por la Junta. Solo uno de los miembros, de filiación liberal, se opuso a tal veredicto, argumentando que la inscripción de los militares debe continuarse tal cual como se viene practicando desde 1886”.¹¹

La reforma electoral de 1910 claramente había restringido la participación de los militares en las elecciones, sin embargo estos continuaron participando ya sea sufragando como cuerpo o coaccionando a los electores civiles para que estos no sufragaran o lo hicieran por sus candidatos.¹²

Pero no todos los votos se producían

¹⁰ **EIDÍA**, Barranquilla, Enero 19 de 1917. Editorial titulado “El voto del ejército”. Edición N° 142, Pág. 1. Archivo Histórico del Atlántico (en adelante A. H. A.)

¹¹ **EL DÍA**, Barranquilla, Enero 19 de 1917. Edición N° 142, Página 1. A. H. A

¹² Ver Ministerio de Gobierno, sección 4ª, tomo 29. Archivo General de la Nación.(en adelante AGN) Telégrafo de Martiliano Donado para el ministerio de Gobierno, Barranquilla 06 de Octubre de 1929 “En mi carácter presidente jurado electoral Sitio Nuevo (Magdalena), infórmelo: prefecto provincia de Río Diógenes Visbal presentase con toda policía sus ordenes llamado por su hermano Pedro Visbal para ganar elecciones consejeros ayer presentase policías orden prefecto recinto jurado electoral y violando recinto sustrajeron urna triclave en donde guardabase listas debían ser entregadas instalación de jurados votación y todos los libros corporación que se presidio. Ante amenazas atentatorias mi vida y la de tres miembros, mas jurado electoral tuvimos que trasladarnos. Esta fin evitar mayores atropellos. En nombre corporación preséntole su señoría protesta rogándole intervenir enérgicamente ya que todo proviene de indeferencia con que gobernación ha mirado quejas contra mismas autoridades otras ocasiones, varios ciudadanos defensores valencianos protestan faltan garantías en las votaciones.

por la participación militar. Aunque es de resaltar que el vocabulario utilizado en las “luchas electorales” era muy cercano a la retórica militar. El uso de términos como “tenientes” y “capitanes” electorales, los cuáles se ocupaban de recorrer los barrios y municipios para hacer alianzas con los líderes locales y negociar los votos a través de ofrecimientos de empleos, públicos en su mayoría y de esta manera “amarrar” los votos para los “gamonales” o “caciques” políticos. De la misma forma la retórica que utilizaban los periódicos para describir los enfrentamientos entre distintas facciones era similar a las narraciones de las guerras del siglo XIX, aunque en este caso el “conflicto” se resolvía con sufragios y triunfaba quien tuviera capacidad de “reclutar” un mayor número de sufragantes o una mayor capacidad para manejar a los jurados electorales, es decir quien tuviera una mejor maquinaria electoral.

La maquinaria electoral provenía en su mayoría del manejo de la burocracia local que tendía a aumentar en los períodos preelectorales como ocurrió en 1923 cuando el Concejo municipal un mes antes de las elecciones decidió ampliar el número de obreros como lo relata un periódico de Cartagena de la siguiente forma:

“de veinte a veinticinco obre-

ros que hay en la actualidad, a algo más de ciento diez, entre jornaleros y capataces. [...] Ciento y pico de puestecitos, para igual número de cooperatarios, un mes antes de las elecciones, o mejor algo así como tres o cuatrocientos votos, con un pico, por aquello de la multiplicación no de los panes, sino de las papeletas.”¹³

El ofrecimiento de empleos era una de las formas de pagar a las “huestes” electorales por su lealtad a la hora de votar. De hecho se llegaba al punto de despojar a los empleados de sus cédulas y devolvérselas después de las elecciones para que estos no vendieran su voto a otros candidatos. Como les ocurrió a los empleados del ferrocarril en Barraquilla quienes denunciaron que “se les despojo de sus cédulas, el sábado por la tarde, y se les devolvió el domingo por la mañana, cada una con su respectiva papeleta”¹⁴ para afrontar las elecciones de 1935. Estas argucias electorales que un editorialista llamó “picardía política” hacía parte de la cultura política que estaba arraigada en las prácticas electorales desde el siglo XIX y que las leyes lejos de evitar sólo hicieron que toda la maquinaria que se movía alrededor de las elecciones se complejizara al punto de convertirse en casi una “empresa” que fun-

¹³ **EL PORVENIR**, Cartagena 6 Septiembre – 1923, 6 Septiembre – 1923. AH! PICAROS!!... A. H. A

¹⁴ **LA PRENSA**. Barraquilla, 7 de mayo 1935. A. H. A

cionaba con el único propósito de ganar las elecciones, así se evidencia con todo el aparato encontrado por unos policías en Barranquilla en 1943, en una oficina del centro de la ciudad. Allí había indebidamente retenidas cerca de 300 cédulas de ciudadanía por unas personas que habían ofrecido empleo a igual número de obreros en la carretera Medellín al Mar o en la región de Zaragoza. Sin embargo ante la demora para empezar los trabajos, los trabajadores fueron a solicitar les dijeran cuando viajarían a Medellín o que si no era posible el viaje les devolvieran la cedula, pero “como no las entregaron inmediatamente los dueños de estos documentos se dirigieron a la policía secreta y denunciaron el caso.”¹⁵

Aunque sería complicado establecer una relación entre el patrón y el empleado que debe un favor, resultaba frecuente, que como lealtad hacia el jefe o patrón, el cliente le recompensara los favores políticos, con votos, apoyo económico, a cambio de utilizar su cargo para ejercer influencia

sobre otros. Todas estas características suponen algo parecido a lo que Francois Xavier Guerra denomina “Un espacio cercano a la clientela, pues se trata de relaciones de tipo sinalagmáticos que rigen relaciones permanentes y relativamente desprovistas de afecto”¹⁶. Es decir relaciones en las que las partes obtienen mutuo beneficio.

Las estrategias para cooptar el voto eran muy variadas e iban desde la coacción física hasta la negación del derecho al voto. La primera implicaba el uso de las armas, mientras en la segunda lo importante era mantener el control de las autoridades electorales, ya que y a pesar de toda la reglamentación, la ciudadanía seguía siendo definida en la mesa electoral. Son abundantes las denuncias por borrar de las listas de sufragantes a ciudadanos en pleno derecho, por no hacer parte de la misma filiación política de los miembros de la mesa¹⁷. Tampoco se quedan atrás las denuncias por la utilización de la fuerza tanto el día de las elecciones

¹⁵ **EL HERALDO**, Barranquilla, 17 de Marzo de 1943, p.6 AÑO XI # 2883. p.1-2, “Detalles completos de las elecciones de ayer en el Departamento del Atlántico”. A. H. A.

¹⁶ GUERRA, Francois Xavier. **México. Del Antiguo régimen a la Revolución**. Tomo I, F.C.E. México, 1984. p. 38.

¹⁷ Sobre este punto es muy disiente la carta que le envió el gobernador Alberto Pumarejo al Ministerio de gobierno en la que muestra su incapacidad para poder controlar las actuaciones de los jurados electorales quienes al parecer constantemente colocan trabas para que algunos ciudadanos no puedan efectuar su inscripción. Al parecer esta situación se estaba transformando en protestas de los ciudadanos que habían llegado hasta la gobernación. El gobernador pide instrucciones al ministerio para retirar jurados electorales einstrucciones sobre los deberes legales que estos tienen asignado. Ministerio de Gobierno, sección 4ª, tomo 29. A. G. N., Telégrafo de Alberto Pumarejo al ministerio de Gobierno, Barranquilla 06 de Diciembre de 1930

nes como durante el conteo de los sufragios¹⁸.

En definitiva aunque habían pasado más de cien años desde que se instauró el sistema representativo, en las elecciones continuaban votando grupos y era difícil encontrar individuos asumiendo una posición frente a los candidatos. Era por esto y también como consecuencia de ello que las maquinarias electorales se organizaban para negociar con grupos: sindicatos, asociaciones, gremios, comunidades, barrios etc. ya que de esta forma se garantizaba el éxito electoral. Por lo tanto el individuo- ciudadano aquí era reemplazado por los colectivos sociales.

El acto de votar en sí, al parecer resultaba deseable para la mayoría de la población y no tanto por los valores ciudadanos que este acto traía implícitos sino por la posibilidad de negociación que este les permitía entre los sectores populares e intermedios y algunos sectores de las elites, necesitadas de los sufragios populares.

2. ¿Qué significaba votar?

El 5 de octubre de 1913 en la ciudad de Cartagena circuló una hoja suelta con el título de “Al pueblo de Cartagena” en la cuál se hacía una exhortación a la ciudadanía para que hicieran una buena elección. El escrito firmado por “VARIOS CARTAGENEROS” era una propuesta de reflexión a los ciudadanos en la cual se les instaba a no seguir siendo “idiotas útiles”, es decir a no votar por sus partidos y dirigentes por sentirse que pertenecen a algo más grande que ellos (partidos) si no que lo hagan con la plena conciencia de que quienes ocupen los cargos de consejeros municipales tendrán en sus manos el progreso de su municipio.

“¿Hasta cuándo durará esta comedia? Creemos que ya basta; que es preciso que el pueblo sepa que; de acuerdo con la constitución y las leyes de la República, los concejos municipales “no tienen hoy función ninguna de carácter político”; es preciso que se convenzan que

¹⁸ “Ahora 10:15 a. m Alcalde acompañado policías, grupo liberales, ha violentado local jurado electoral arrebatando por la fuerza arca triclave donde estaban depositados votos consignaronse ayer, violándose disposiciones terminates leyes eleccionarias, llaves poder mío, otro miembro jurado electoral”. Ministerio de Gobierno, sección 4ª, tomo 29. A. G. N., Telégrafo de: Joaquín P. Mosquera Para: Ministerio de Gobierno, Campo de la Cruz 02 de Enero de 1931

detrás del triunfo de la lista política en las elecciones de hoy, no viene otra cosa que el reparto de los empleos municipales, para la mayoría de los directorios”¹⁹.

De esta forma se sintetizaba el significado de las elecciones para los ciudadanos de Cartagena al inicio del siglo XX. En definitiva esta no era más que un juego político a través del cual unos personajes lograban adquirir el manejo burocrático y presupuestal de la ciudad y otros menos aventajados lograban algunos puestos de trabajo, algo de dinero o simplemente comida y aguardiente de acuerdo a su capacidad de negociación y a su relación con la dirigencia local, departamental o nacional. Es por ello que las elecciones jugaban un papel importante para las masas que veían en ella un ejercicio importante no tanto de participación política en el sentido moderno de la ciudadanía, sino de negociación política.

Las elecciones a Concejo municipal tenían un carácter importante ya que estas permitían la participación de todos los hombres mayores de edad sin ninguna restricción censitaria (por lo menos hasta 1936 que se instauró el

sufragio universal masculino) estas permitían la participación de Amplios sectores de la población. Así como señala el historiador Posada Carbo “las restricciones introducidas en 1886 no excluyeron del todo a los sectores populares del sufragio”. Se conservó el sufragio universal masculino para las elecciones locales y las restricciones económicas impuestas desde 1886 para las demás elecciones tendieron a ser cada vez menos onerosas con el paso del tiempo, cuestión que motivaba la competitividad partidista.²⁰

2.1 La legitimidad electoral

Para las elecciones de 1923 en las que debía elegirse los diputados a las asambleas departamentales, los primeros resultados dieron el triunfo al liberalismo, en Soledad por ejemplo este fue mas aplastante lo que despertó la ira de los conservadores que negaron reconocer estos resultados por cuanto habían falseado la democracia, incluso se impidió que los candidatos perdedores pudieran colocar la denuncia correspondiente pues el juzgado municipal de este distrito permaneció cerrado. “En cuanto a soledad se puede afirmar que existen las mismas irregularidades, las misma violaciones de la ley. Resta ver con imparcialidad el ex-

¹⁹ **EL PORVENIR**, Barranquilla 6 Octubre – 1913. (Al pueblo de Cartagena) Sobre Elecciones. A. H. A.

²⁰ POSADA CARBÓ, Eduardo, “Fraude Al Sufragio: la reforma electoral en Colombia, 1830-1930”. En: **Legitimidad, Representación y alternancia en España y América Latina: Las Reformas Electorales (1880 - 1930)**. (coordinador). Carlos Malamud. Editorial F.C.E. México, 2000. p.218.

pediente que forma este asunto de las elecciones, para deducir que podemos repetir una de las frases con que Camilo Antonio Echeverri censuraba al liberalismo al cual perteneció: el escrutinio reemplaza al sufragio.”²¹

En una carta que envió un periodista de la ciudad que presencié las elecciones en el municipio de Santo Tomás, este denunció un chocorazo en la mesa número 1 y con nombre propio acusó al presidente del Jurado Electoral de llenar las urnas con decenas de papeletas liberales. En estas elecciones triunfó el liberalismo en algunos municipios, resultado que se puso en duda por parte de los conservadores quienes no dudaron en demandar los resultados. “Como consecuencia de estas tristes elecciones puede citarse el descarado chocorazo habido en la mesa de votación número 1, y la consiguiente denuncia dada, contra su presidente como autor de tal acto. La denuncia fue puesta por el vicepresidente de la citada mesa y el sumario ya perfeccionado se envió hoy al señor juez del circuito, con el fin de que este funcionario entre a calificarlas”. Así relato el diario Conservador el Porvenir los hechos ocurridos durante las elecciones de 1929.²²

Estos hechos son apenas una muestra

de la cantidad de quejas y reclamos que por irregularidades en los procesos electorales presentaban representantes de ambos partidos a las autoridades nacionales y que en la mayoría de casos no se solucionaban y los perdedores debían reconocer la victoria de su rival, al tiempo que se preparaban para los próximos comicios. Por supuesto que el cambio de gobierno y las reformas a las leyes electorales no impidieron que se siguieran presentando hechos como estos por que como hemos señalado se trata de prácticas electorales que fraudulentas o no hacían parte de la cultura electoral de nuestro país. Un relato de las elecciones de 1935 en las que se invirtió todo los esfuerzos por parte de la administración de Alfonso López por hacer un debate limpio nos puede ayudar a entender el impacto de la cedula electoral “a pesar de la cedula y del celo guardado por los miembros minoritarios, se registraron algunos fraudes, consistentes en la aceptación de menores de edad. Pero estos votos fueron escasos, como también los casos de individuos que no sabiendo firmar se acercaban a las urnas con animo de depositar en ellas su papeleta.”²³

Las denuncias también son un elemen-

²¹ **EL DERECHO**, Barranquilla 21 de Febrero de 1923. A.H.A.

²² **EL PORVENIR**, Barranquilla 15 de mayo de 1929. A.H.A.

²³ **LA PRENSA**, Barranquilla 27 de Mayo de 1935, p.1-6^a. A. H. A.

to de la cultura electoral y resultan interesantes en la medida en que nos permiten reconocer ciertas prácticas como: los Chocorazos, la compra de votos, la suplantación, la reiteración del voto, que si bien pueden ser ciertas o no, hacen parte del imaginario político de la elite y por supuesto de las masas. Otra característica de las denuncias es que exceptuando las dos veces que durante el período objeto de estudio se presentaron asambleas espurias, los resultados electorales han terminado por ser reconocidos por los perdedores conservadores, comunistas o liberales. Así la fiesta electoral se convertía en un juego donde los perdedores hablaban de “fraude” e impugnaban los resultados electorales, pero al mismo tiempo, en general, todos participaban del juego y aceptaban sus reglas, de manera tal, que este se consideraba, en buena medida legítimo.²⁴

3. El espacio y la fiesta

Los salones de clubes y teatros se convertían en los lugares preferibles por los sectores dirigentes, para realizar las concentraciones. Allí se resolvían las listas de los candidatos, la financiación de las campañas, se repartían funciones propagandísticas, etc. Generalmente estas reuniones terminaban en marchas multitudinarias, hacia la plaza o por las calles centrales, acompañadas

por la gente que esperaba airosa fuera del recinto donde estaba la concentración.

Los liberales Barranquilleros escogían al Paseo de Colón, como lugar de llegada, allí se levantaba un templete, se animaba con bandas musicales, se agitaban banderas escarlatas y se gritaban “vivas” a nombre del liberalismo, con arengas a favor del candidato en turno.²⁵ Por su parte, los conservadores preferían el Teatro Municipal, el cual les garantizaba la realización de sus concentraciones, pues en ocasiones estas eran saboteadas por choques y peleas que obligaba la intervención policial y la disolución de dichas reuniones.

Además de esto, se organizaban fiestas con ron y comida para asegurar el caudal de sufragantes que justificara luego el resultado de las elecciones, pues aunque el ganador se conociese *a priori*, producto de las manipulaciones o falsificación de actas y jurados, era necesario alcanzar la mayoría para legitimar el voto.

De acuerdo al tipo de elección se determinaba el nivel de participación ciudadana, de la misma forma hacia los años 30 y 40 con el auge político de Alfonso López P. y luego de Jorge Eliécer Gaitán las manifestaciones públi-

²⁴ SABATO Hilda, “La ciudadanía en el siglo XIX: nuevas perspectivas para el estudio del poder político en América Latina” en KÖNIG Hans Joachim, Tristan PLATT y Colin LEWIS (coord.), *Cuadernos de Historia Latinoamericana, Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria, Tres debates al final del Milenio*, No 8, Netherlands, AHILA, 2000, pp. 49-70.

²⁵ **La Prensa**, Barranquilla, 11 de marzo de 1933. A. H. A.

cas de apoyo a estos candidatos y en general al partido liberal fueron creciendo. Por ejemplo en el mes de septiembre de 1943 hubo una enorme manifestación de apoyo y respaldo a la campaña cívica electoral por un nuevo Concejo en la plaza de San Nicolás y en el paseo Bolívar. La manifestación fue encabezada por la señora doña Lesita Roncallo de Rosado, los oradores doctores de Sola Roncallo, Tovar Quintana, Sofanor Vásquez, Pablo Bustillo, Luís Echeona y Alberto Sorzano, cumplieron su misión con “admirable eficacia y elocuencia”, hablaron desde los balcones del Hotel Medellín. Es interesante resaltar que fueron las “damas” de la sociedad y las obreras quienes portaron el pabellón de Barranquilla, que luego fue paseado por distintos barrios populares de la ciudad.²⁶

Además, en los años cuarenta la radio juega un papel importante en la difusión política, ya Herbert Braun ha mostrado la relevancia de este medio durante los acontecimientos del Bogotazo. Pero también durante las elecciones estas iban dando informes de cómo se iban desarrollando los comicios y durante las manifestaciones políticas transmitían los discursos.

Los procesos electorales se realizaban el tercer domingo del mes de marzo, cada dos años, para escoger Diputados y representantes al Congreso. Las elec-

ciones se veían acompañadas de manifestaciones públicas y privadas en teatros y casas de candidatos o de personajes de garante político, que respaldaran la candidatura y que además servían de respaldo al candidato; así vemos como los partidos políticos que según la lógica debían cumplir esta función de garante eran desplazados por personajes importantes, generalmente comerciante prestantes; y el papel de los partidos representados en los directorios departamentales, fue organizar al electorado, presentar a los candidatos y movilizar a los sufragantes el día de las elecciones. Igualmente en los casos de los obreros cuando decidieron llevar lista propia, se organizaban en comités, sociedades y sindicatos, aunque habría que decir que a pesar de ser un grupo nuevo no se pudo mantener unido, cuando se trató de votar por candidatos propios.

Las elecciones se realizaban en un sitio concéntrico, alrededor del cual se colocaban todas las mesas de votación, esto permitía tener un mayor control sobre las elecciones, pero también sirvió como obstáculo para sufragar puesto que implicaba que gente que vivía muy lejos del puesto de votación prefiriera no desplazarse, aunque esto benefició a los candidatos quienes proporcionaban los medios de transporte hasta el lugar de votación, mecanismo este que les permitía asegurar su votación. El alcalde era el encargado de dar

²⁶ **EL HERALDO**, Barranquilla, 16 de Septiembre de 1943, Año XI #3035, p.1-3. A. H. A. “Mas de veinte mil personas en la grandiosa manifestación cívica de ayer.

inicio a la sesión que debía cumplirse durante ocho horas ininterrumpidas que legalmente debían ser en el horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde pero que podía variar de nueve a cinco dependiendo de la hora de inicio, eso si sin dejar caer la noche por que como nos recuerda Patricia Pinzón de Lewin cuantos Colombianos saben “que tales reglamentos obedecen a las veteranas sospechas sobre el hecho de que cualquier proceso electoral que no este a la vista de todo el mundo conduce al fraude, y que contar votos sin la luz del día produce demasiada tentación de quemar los papeletos inconvenientes en las llamas de las velas”.²⁷

Hasta la década de 1940 las elecciones se realizaban en el paseo de Bolívar. Ese día, este se llenaba de gente que llegaba a votar y se quedaba esperando expectante los resultados electorales. Era un día animado por los “vivas” a nombre de los partidos, de banderas azules o rojas ondeando acompañadas con bandas de músicos, al tiempo que se bebía licor a escondidas de las autoridades. También había mujeres que “colocaban flores en la solapa de quienes daban sus votos a los candidatos del partido comunista” así como también hubo presencia de cuatro indios Goajiros que hacían propaganda al jefe comunista señor Au-

gusto Duran”.²⁸ Esta propaganda política llamó la atención de mucha gente entre ellos algunos periodistas que reportaron la noticia. Aunque esta no tuvo un resultado electoral satisfactorio, es de resaltar la presencia de indígenas y mujeres con los que seguramente se pretendía enviar un mensaje de moral que se contrapusiera a la imagen “desbaratada” de los políticos tradicionales.

Durante el periodo señalado también hubo una alta tasa de abstencionismo y aunque no se tiene cifras para la localidad los datos nacionales son muy reveladores mostrando un 73.2% hasta 1935,²⁹ además las editoriales de los diarios locales antes y después de los comicios son reveladoras, sostienen estas que la causa de que la ciudadanía se halla alejado de las urnas es el desprestigio del sufragio, a pesar de esto hubo un leve repunte durante las elecciones del 31 y 34. Por supuesto que había otros factores que intervinieron en el abstencionismo, como la ya señalada ubicación de los puestos de votación, y el pobre papel que desempeñaban las corporaciones públicas.

3.1 El Orden y la Liturgia.

La administración nacional y seccional intentó de varias maneras asegurar el orden durante las elecciones, cues-

²⁷ PINZON DE LEWIN, Patricia. **El ejército y las elecciones. Ensayo histórico.** Bogotá, CEREC, 1994. p. 9.

²⁸ **EL HERALDO**, Barranquilla, 22 de Marzo de 1943, p.1-2 AÑO XI #2887. A. H. A. “Brillante Jornada Cívica fueron ayer en el Atlántico y en el Municipio de Barranquilla”.

²⁹ Deducido de: **Boletín Mensual de Estadísticas**, Bogotá, DANE, No. 229, pp. 131-134.

tión difícil si se tiene en cuenta, que los períodos electorales despertaban toda clase de pasiones políticas. A través de medidas preventivas se prohibía el consumo de bebidas alcohólicas, las manifestaciones públicas el día de elecciones y las reuniones, empero, este día se bebía tanto o más licor que los días anteriores.³⁰

Para las elecciones a representantes al Congreso de la República en mayo de 1933, el gobernador del Atlántico ordenó cerrar las cantinas “pero el licor circuló, como es natural, clandestinamente”. Así, el diario *La Prensa* registraba los hechos ocurridos durante este debate, a la vez que advertía que “los conservadores acusaban a los liberales por haber coaccionado a algunos jurados y por haber votado en caracol.”³¹ Estas elecciones además estuvieron cargadas de actos violentos en Baranoa (Atlántico), donde se realizaron manifestaciones contra el alcalde del municipio porque “en la noche anterior desplazó las listas y las mesas de su lugar, lo que imposibilitó el ejercicio del sufragio”,³² según registra el citado diario el problema se debía a que el alcalde era liberal y el municipio es de mayoría conservadora, y se consideró poco neutral su actitud.

El proceso electoral iniciaba a las ocho de la mañana con un redoble de tambor o un toque de corneta y culminaba a las cuatro de la tarde con otra señal similar. A partir de la hora de inicio, cada ciudadano inscrito en el censo electoral ejercía su derecho al sufragio; aunque probablemente la gran mayoría de éstos, hacían parte de la maquinaria política de los partidos o eran producto del manejo burocrático de los cargos públicos.

Muy temprano el día de las elecciones había una fila repleta de seguidores de ambos partidos, en el caso de unas elecciones de poca movilización, como fue la de 1929, no alcanzaba a desocuparse antes del medio día, esto daba pie a choques leves que un buen número de veces terminaba en golpes y algunos disparos.³³ Incluso antes de la hora de inicio, ya los jefes de las diversas corrientes habían situado parte de sus sufragantes alrededor de “la catedral y en torno al parque de Bolívar donde estaban colocadas las mesas”.³⁴ A lo largo de esta calle se instalaban unas 84 mesas de votación.³⁵ De nada valían las medidas tomadas por las autoridades para impedir el uso del licor “este corría secretamente en cantidades fabulosas, hasta el punto de que ya en las horas de la tarde, los electo-

³⁰ Ver *La Prensa*. Barranquilla, 8 de mayo de 1931. A. H. A.

³¹ *La Prensa*. Barranquilla, 15 de mayo de 1933. A. H. A.

³² *Ibidem*

³³ *La Prensa*. Barranquilla, 15 de mayo de 1933 y *La Nación*. Barranquilla, 16 de mayo de 1931. A. H. A.

³⁴ *La Prensa*. Barranquilla, 6 de mayo de 1937. A. H. A.

³⁵ *El Heraldo*. Barranquilla, 25 de mayo de 1937. A. H. A.

res dormían en los sardineles, o panza arriba esperaban el fresco nocturno”.³⁶ Las jornadas eran animadas por bandas de músicos y los electores eran conducidos en camiones que “desde las primeras horas de la mañana recorrían las calles de la ciudad avivando a los candidatos de su preferencia e insultando a la oposición [...] en algunos de estos vehículos iban bandas de músicos que ejecutaban aires populares en medio de la alegría ciudadana”.³⁷

La ubicación de las mesas de votación en un solo lugar facilitaba la movilización por parte de los dirigentes y sus tenientes en camiones que alquilaban para tal fin. Luego de realizada las elecciones, venía el conteo de los votos, cuestión más problemática aún, si se tiene en cuenta que este podía ser más importante que el sufragio mismo.

A partir de allí el jurado electoral procedía a contar los votos, en algunas ocasiones por alteraciones de orden público, este conteo se debía aplazar para los siguientes días como ocurrió en las elecciones para diputados de 1933, en este caso la policía trasladó las urnas y las resguardó hasta controlar la situación.

Actos como estos daban pie a protes-

tas, pues era sabido que la policía era del gobernador en turno,³⁸ y esto implicaba una intervención directa del primer mandatario en las elecciones; pero también había otros métodos para alcanzar la mayoría, como el del nombramiento de jurados, la desaparición de actas de votación o de los resultados de municipios.

En fin todos estos elementos, hacen parte de las prácticas electorales de los dirigentes, candidatos y electores tanto Cartageneros como Atlánticenses, muchos de ellos herederos de costumbres políticas de las décadas anteriores, otros más renovados en ideologías, veían en las elecciones, posibilidades de acceso al poder y a estas solo se les podía ganar alcanzando la mayoría.

Conclusiones

Aunque hubo hechos violentos, estos no fueron generalizados, y en general lo que se observa durante este período es que a diferencia de departamentos como Tolima, Boyacá o Antioquia en los departamentos del Caribe las elecciones servían como catalizadoras de la conflictividad partidista. De tal forma que el juego electoral permitía poner en juego todas las estrategias posi-

³⁶ **La Prensa**. Barranquilla, 6 de mayo de 1935. A. H. A.

³⁷ *Ibidem*. Ver también: **El Heraldo**. Barranquilla, 20 de marzo de 1939. A. H. A.

³⁸ Aunque el proceso de nacionalización de la policía se dio en 1936, bajo el Decreto 262 de febrero 19 de ese año, este fue un proceso que duro un poco más. Ver al respecto **El Heraldo**, Barranquilla, 13 de marzo de 1937. A. H. A.

bles para enfrentar la maquinaria electoral del contendiente.

Estas maquinarias se sostenía sobre la base de los empleos y en general de las redes clientelistas manejadas por varios dirigentes políticos de ambos partidos. Tanto la dinámica de las coaliciones y alianzas que marcan los cambios en la correlación política de fuerzas, como la movilización de los ciudadanos durante la campaña electoral, así como los discursos de denuncias y acusaciones mutuas de manipulación electoral, se convierten en los indicios esclarecedores de la existencia de estas redes y maquinarias electorales. Sin embargo el nivel que ha alcanzado la investigación histórica especializada en el tema es tan superficial aún, tanto en las regiones como en el ámbito nacional, que no permite aún establecer el valor específico que tenía el clientelismo en la definición de la lucha electoral por el poder político en Colombia. Así como el fraude electoral,

la manipulación del voto militar y la coacción oficial sobre el sufragio, aparecen superficialmente como factores algo determinantes en los resultados electorales, no se puede negar que el clientelismo ya pesaba en la sujeción del voto de los colombianos a principios del siglo XX. Sin embargo también hay indicios de cierta fidelidad partidista que fuera conscientemente o sin convicción ideológica –lo que es más probable– también influía en la decisión del voto de un porcentaje que aunque no determinado de votantes no debía ser muy significativo.

El estudio de las prácticas electorales permite un acercamiento a la comprensión de la cultura política y ofrece respuestas al complejo problema de la formación de la ciudadanía en esta parte del territorio colombiano. Problemas fundamentales en una región que se debate constantemente entre la continuidad o el cambio.